

## Ministerio de Trabajo y Previsión Social

El contratista se compromete a suministrar NOVECIENTOS VEINTICINCO (925) Certificados o Tarjetas Canjeables con Productos de la Canasta Básica, de un valor de CIENTO VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$125.00) cada uno que será entregado en el mes de DICIEMBRE; los cuales deberán contener: a) El nombre del empleado y su número de Documento Único de Identidad, según listado que la Institución

**Institución:** Contratante Ministerio de Trabajo y Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, b) La Institución del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, c) Debe de establecerse que la tarjeta o certificado no es transferible, d) Debe de incluir una restricción para no poder canjearse por cigarrillos y/o bebidas alcohólicas, e) Debe poder ser canjeable a nivel nacional, f) Los usuarios podrán realizar canjes totales o parciales; es decir, podrán consumir su saldo en la cantidad de transacciones que ellos deseen sin montos mínimos, siempre y cuando el usuario posea saldos a su favor.

**Objeto:** El contratista se compromete a suministrar NOVECIENTOS VEINTICINCO (925) Certificados o Tarjetas Canjeables con Productos de la Canasta Básica, de un valor de CIENTO VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$125.00) cada uno que será entregado en el mes de DICIEMBRE; los cuales deberán contener: a) El nombre del empleado y su número de Documento Único de Identidad, según listado que la Institución contratante facilitará a los Contratistas, b) La Institución del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, c) Debe de establecerse que la tarjeta o certificado no es transferible, d) Debe de incluir una restricción para no poder canjearse por cigarrillos y/o bebidas alcohólicas, e) Debe poder ser canjeable a nivel nacional, f) Los usuarios podrán realizar canjes totales o parciales; es decir, podrán consumir su saldo en la cantidad de transacciones que ellos deseen, sin montos mínimos, siempre y cuando el usuario posea saldos a su favor.

**Área institucional:** Unidad Financiera Institucional (UFI)

**Código de adquisición o contratación:** 54503

**Monto:** \$332,225.00

**Nombre de la contraparte:** CALLEJA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

**Características de la contraparte:** Persona Jurídica

**Plazos de cumplimiento:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Modificativa de Contrato, la Sociedad Contratista otorgará a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, una nueva Garantía de Cumplimiento de Contrato, de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP, equivalente al 10% del monto total del valor de la presente modificativa, es decir la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US35000).

**Fecha de contrato / orden de compra:** 05/11/2021

**Forma de contratación:** CONTRATACIÓN DIRECTA

Código de contrato / 05/2021  
orden de compra: